

**AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION**



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

**RECOLETA**

REGIÓN : **METROPOLITANA**

**URBANO**       **RURAL**

NUMERO DE PERMISO	12
FECHA	11 8 ABR. 2018
ROL S.I	4980-26

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D. 5.1.3. y 5.1.4. N° 2634/17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 970 de fecha 21-08-2017
- E) La Solicitud de Permiso de --- correspondiente al expediente N° ---  
EDIFICACION - LOTEO

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de Demolición  
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino Héroes de la Concepción  
N° 2868-2866-2864 Lote N° --- manzana 35 localidad o loteo Quintas residenciales El Salto  
Urbano sector ---  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>Nicolás Corral Aravena</b>	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
<b>Juan Guerrero Cornejo</b>	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input checked="" type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	74,59	M2
-------------------------------------	---------	--------------------------	-------	-----------------------	-------	----

**4.-PAGO DE DERECHOS:** Se adjunta planilla de cálculo de Derechos Municipales.

PRESUPUESTO				\$	5.006.107
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		0,5	%	\$	25.031
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	---
TOTAL A PAGAR				\$	25.031
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	28.987.975	FECHA	16.04.2018-	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	---	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Presupuesto determinado según RESOLUCIÓN N°95 fecha 09-01-2017.
- 2.- El presente permiso no exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- 3.- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1,5 mts x 2,5 mts, apaisado con la siguiente información mínima: PERMISO DE DEMOLICIÓN, DESTINO, PROPIETARIO, ARQUITECTO, ENCARGADO DE OBRA, CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFONO DE CONTACTO.
- 4.- El presente permiso no exime de la solicitud y pago de derechos asociados a la ocupación de Bien Nacional de Uso Público.
- 5.- Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales, Revisor Independiente y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificación y urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias.
- 6.- El responsable de la ejecución de dichas obras deberá implementar e informar a ésta Dirección de Obras Municipales de las medidas con el objeto de mitigar el impacto de las obras de acuerdo a lo señalado en el Artículo 5.8.3 de la OGUC. Adicionalmente, acorde a lo señalado en el Artículo 5.8.4 de la OGUC, supletoriamente se informa que el Horario de Funcionamiento de las Obras es LUNES A VIERNES DE 08:30 A 18.30 HRS y SÁBADOS DE 09:00 A 14:00 HRS."

  
MEI/NAG/nag\_29.11.2017

